



REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA MEN CUANTIA
DEMANDANTE: COOPSOLIDARIA
DEMANDADO: BIG TIME SAS.
RADICACION: 08770 -40-89-001-2024-00038-00

CONSTANCIA SECRETARIAL. Suan, Atlántico. Abril 19 de 2024. Se deja constancia de que la publicación del auto que rechaza la demanda de la referencia corresponde al estado N° 051, fecha 22/04/2024 y no como erróneamente figura en el sello impreso digitalmente en el auto (058).

La secretaria,

GREIS ESTHER ROMERIN BARROS

Dirección: Calle 3 No. 14-08 Edificio de la Alcaldía Municipal de Suan, Atlántico
Telefax: (05) 3885005 ext. 6048. 3182923333
Correo Electrónico: j01prmpalsuan@cendoj.ramajudicial.gov.co
Suan – Atlántico. Colombia



Firmado Por:
Greis Esther Romerin Barros
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Suan - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6b03ad54fd547defde3021f40f2fe8515c6ade50e089142d469135c2452a9b3**

Documento generado en 19/04/2024 06:16:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>